



Revista etnia

Quienes somos

Somos un medio de comunicación especializado, pluralista e independiente, que aborda mediante diferentes géneros periodísticos, temas relevantes relacionados con las minorías étnicas en Colombia y el resto del mundo.

Objetivo

Visibilizar y poner en común (comunicar) los procesos sociales, científicos, económicos, culturales y políticos, las tradiciones, las opiniones, las percepciones, los rasgos culturales y los personajes representativos de las minorías étnicas. Contrarrestando la invisibilización histórica a la que han sido sometidos.

Políticas

■ La revista Etnia será un medio que genere inclusión, evitando atacar y promover actos de beligerancia hacia grupos mayoritarios.

■ La revista Etnia será un medio de comunicación crítico frente a las condiciones particulares negativas de las minorías étnicas, aludiendo específicamente, en cada caso, al origen u originario de tal condición. Dicha crítica se hará con lenguaje respetuoso y dando espacio a los diferentes actores y puntos de vista oportunamente.

■ Somos un medio abierto, dispuesto a escuchar las críticas y sugerencias, así como a publicar, siempre que se califique oportuno por el comité editorial, las opiniones de mestizos/as, afrocolombianos/as, indígenas, raizales o miembros de cualquier etnia.

■ Todos los temas se abordarán de manera seria, responsable y obedeciendo a la realidad de los hechos. Y serán elegidos dependiendo de su coherencia con el objetivo de la revista.

Misión

Generar inclusión, visibilización y reconocimiento de las minorías étnicas, mediante la divulgación objetiva de nuestros procesos sociales, científicos, económicos, culturales y políticos, nuestras tradiciones, nuestras opiniones y percepciones, nuestros rasgos culturales y nuestros personajes representativos.

Visión

Nos posicionaremos como la revista más importante del país en materia de minorías étnicas, siendo referente fundamental en los temas de interés general relacionados con nuestra razón de ser (las minorías étnicas colombianas). Seremos

reconocidos por las instituciones internacionales afines, como un medio de comunicación líder en la lucha contra el racismo y la exclusión étnica.

MANUAL DE ESTILO REVISTA ETNIA

La Revista Etnia: es una publicación anual, de distribución y adquisición gratuita dirigida a diferentes públicos entre los que podemos destacar docentes de todos los niveles de educación formal y no formal, organizaciones sociales, culturales, investigadores, gestores culturales, sector productivo asociado a los servicios educativos y grupo familiar. Nuestras publicaciones enfatizarán en temas de gran interés e informativos; donde se aporta a la profundización y reflexiones de los grandes problemas, avances y expectativas de los diversos grupos étnicos, sociales y culturales, visibilizando los aportes históricos y presentes de los diferentes grupos étnicos.

Las organizaciones culturales y comunidad en general pueden proponer sus artículos, con miras a ser incluidos dentro de las publicaciones siempre y cuando cumplan con el manual de estilo de la revista Etnia.

1. SECCIONES DE LA REVISTA ETNIA:

La revista etnia esta dividida en secciones las cuales describiremos mas adelante con la finalidad de que nuestros columnistas tengan claridad a la hora de escribir los artículos para cada una de ellas: Investigación, Cultura, Educación, Políticas, Tradiciones, Talentos, El Especial, Perfiles y Opinión: Nuestros Lectores Opinan.

- a) **Extensión máxima:** 5.000 caracteres, si corresponde al artículo especial y desde 500 hasta 3.000 caracteres para los demás artículos de las otras secciones que conforman la revista Etnia.
- b) **Acta de aprobación:** Al comienzo del artículo se escribirá el nombre de quien escribió el artículo. Cuando éste haya sido escrito por dos o más personas, deberá haber un acta firmada por todos los autores del mismo, certificando que conocen el contenido del artículo y que se hacen responsables de él.
- c) **Estructura del artículo:** Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, nuestros columnista a la hora de escribir para la revista Etnia, se ceñirán a los siguientes parámetros:
 - **Título:** Constituye el principal elemento de una información y sirve para centrar la atención del lector e imponerle su contenido, deberá ser original y no excederá los 50 caracteres.
 - **Nombre del autor:** Todo artículo tendrá el nombre de quien lo escribe como responsable de lo que allí se publique.
 - **El destacado de artículo:** tendrá un máximo de 250 caracteres.
 - **Referencias bibliográficas:** En todo caso hacer el reconocimiento respectivo así: (autor y año coma, título del artículo punto, nombre de la fuente completa y en cursiva coma, volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen coma, pagina inicial guion, página final, punto.
 - **Los artículos:** estarán redactados en lenguaje claro; si se usan términos muy técnicos o poco conocidos, deben ser explicados dentro del escrito. En lo posible, deben acompañarse de fotografías, diagramas, dibujos o cualquier otra forma de ilustración con las especificaciones respectivas, teniendo en cuenta que no se acepta la manipulación de las fotografías que

no sea estrictamente técnica (edición periodística, eliminación de defectos de revelado o de transmisión). Ni siquiera se podrá invertir una imagen con el propósito de que la cara de la persona fotografiada dirija su vista a la información a la que acompaña. Siempre se darán los respectivos créditos al autor de la fotografía publicada.

El artículo será dirigido al Comité Editorial de la Revista Etnia E-mail: contactenos@fundacionetnia.org: Es necesario para nosotros que el columnista anexe un resumen de hoja de vida si escribe por primera vez para la revista, no mayor a 500 caracteres. Esto, nos permitirá realizar un banco de datos acorde con los perfiles de cada uno; y así, seguirlos invitando a escribir de acuerdo a las necesidades de cada edición.

En todos los casos los artículos deben ser originales, y sólo pueden haber sido publicados hasta en un 25% de su contenido en publicaciones nacionales o internacionales para que sea considerado original. Si ha sido traducido a otro idioma y publicado, deberá indicarse la fuente citándose de manera precisa. No se aceptarán artículos que tomen en parte textos procedentes de otros autores sin haberlos citado de manera clara y expresa.

1.1 Informe de un tema investigativo. (Máximo 5.000. Caracteres) Presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación, cultural, educativa, científica y tecnológica. Esta estructura debe contener cinco apartes importantes dentro de la redacción del mismo así:

- Introducción
- Problema
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones y referencias.

1.1.1 Reflexión investigativa. (Máximo 5.000. Caracteres) Presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

1.2 Cultura: (Máximo 2.500. Caracteres, fotografías o ilustraciones) Prácticas ancestrales y presentes desde la sabiduría de los pueblos.

1.3 Educación: (Máximo 2.000. Caracteres) Artículo para destacar experiencias significativas etnoeducativas.

1.4 Políticas: (Máximo 2.000. Caracteres) Artículo pensado para dar a conocer a los lectores sobre las Leyes, planes, proyectos y acciones que redunden en el bienestar de los grupos étnicos.

1.5 Tradiciones: (Máximo 2.000. Caracteres) Espacio para divulgar desde la cosmogonía, lo cotidiano de los grupos étnicos: (indígenas, Afrocolombianos, mestizos, raizales. Etc.).

1.6 Talentos. (Máximo 2.000. Caracteres) Espacio para destacar las aptitudes que tenga un persona.

- 1.7 **El especial:** (Máximo 5.000. Caracteres) Es el tema central de la revista, donde expresamos el enfoque de ella. visibilizando aportes históricos, presentes y cosmogonía de los diferentes grupos étnicos.
- 1.8 **Perfiles.** (Máximo 2.500. Caracteres y fotografías) Síntesis de la vida de una persona que haya realizado aportes significativos dentro de los grupos étnicos.
- 1.9 **Opinión:** (Máximo 2.000. Caracteres) Oportunidad que se abre al columnista para expresar su punto de vista sobre algún tema de interés
- 1.10 **Nuestros lectores opinan.** (Máximo 500. Caracteres) Deben ser posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité Editorial constituyen un aporte importante para la difusión de los temas por parte de los columnistas de referencia y de la misma.

2. PASOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS A PUBLICAR

- 2.1 **Evaluación.** El árbitro especializado efectuará la evaluación de acuerdo con indicadores específicos según la clase de artículo y comunicará su decisión al Comité Editorial.
- 2.2 **Decisión de publicación.** El Comité Editorial, de acuerdo con los resultados de la evaluación y con el volumen de artículos, determinará cuáles se publicarán y cuáles no.
- 2.3 **Comunicación al autor sobre la decisión.** El Comité Editorial comunicará al autor la decisión tomada.

BEATRIZ E. QUESADA
Directora General Revista etnia